

S E M E R



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
MÉDICOS DE RESIDENCIAS

MANIFIESTO MESA INTERAUTONÓMICA IX CONGRESO SEMER EN SITGES 6-7 nov.2009

Reunidos en el IX congreso SEMER en Sitges, en la mesa interautonómica, constituida por representantes de la Sociedad en: Galicia, País Vasco, Andalucía, Madrid, Cataluña, Castilla León, Islas Baleares, Castilla la Mancha que nos expuso favorablemente el paso de Asuntos Sociales a Sanidad y los más de 280 congresistas médicos que están vinculados a los centros geriátricos de corta y larga estancia, así como discapacitados, a nivel nacional, presentes en ese momento en la sala, queremos manifestar:

1. Los médicos que desarrollamos nuestra actividad profesional en centros geriátricos y de día, tanto público como privados, estamos capacitados para realizar una buena calidad socio-asistencial.
2. No somos médicos de segunda línea, por el contrario, tenemos que ser el enlace entre la especializada de hospitales y la AP.
3. En los centros que atendemos, se realiza una labor socio-sanitaria.
4. Formamos parte de un equipo multidisciplinar, buscando la mejora en la calidad asistencial de nuestros ancianos.
5. Nuestro trabajo no se limita a la mera atención dentro del centro, sino establecer vínculos profesionales externos con el resto de los compañeros involucrados en labores asistenciales y sociales.
6. Una muy buena opción es que los mencionados centros, donde también se incluyen los discapacitados, deben pasar a formar parte a sanidad y no depender de asuntos sociales, es decir, integrarse en una sola institución o bien la parte sanitaria la asuma sanidad en todo su más amplio contexto: asistencial, profesional y laboral, pues de todos es conocido que tanto el plan estatal de discapacidad como la propia Ley de dependencia recogen que la parte sanitaria la asuma Sanidad.
7. Los centros concertados deben ser considerados como públicos a todos los efectos, así como aquellos centros privados que reúnan unas condiciones exigibles de controles, por lo que deben tener la misma facilidad de acceso al sistema público asistencial como los organismos de gestión pública.
8. La SEMER promociona, fomenta y desarrolla programas de formación para actualizar los conocimientos de los profesionales de este ámbito y los relacionados con el mismo, así como los que forman parte de su equipo multidisciplinar. Además de crear la formulación de protocolos de actuación.
9. También, uno de nuestros objetivos, es mantener una información fluida con la familia, al ingreso, durante la estancia, estableciendo la periodicidad de estas, informando a los familiares de la organización del centro, atención a la terminalidad y las voluntades anticipadas.

10. La unidad de todos estos profesionales se hace palpable a través de los medios tecnológicos actuales y poder tomar, en cualquier momento, alguna determinación o resolución en lo que a su actividad profesional se refiere en cualquier punto de la geografía.

MUY IMPORTANTE!!!, DIFUNDE EL MANIFIESTO